I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000796 /2010

Cerrillos, 18 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/357/2010; el Oficio N°24.791 de 2010, que remite Informe Final N°305 "Sobre Auditoría al Macroproceso Recursos Humanos efectuada en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cerrillos", de la Contraloría General de la República, los Decretos Exentos N°202/538/2009, N°202/558/2009, N°202/452/2010 y N°202/462/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0538/2009 se aprobó el "Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales", siendo modificado por los Decretos Exentos Nº202/558/2009 y N°202/452/2010.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/462/2010 se reconoció el derecho a percibir la **Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal y a los Directores de Establecimientos Educacionales**, en cumplimiento de los objetivos cumplidos en el período 2009.

Las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República contenidas en su Informe Final N°305 "Sobre Auditoría al Macroproceso Recursos Humanos efectuada en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cerrillos".

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/0538/2009, que aprobó el "Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración, Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales", además de todos sus Decretos Exentos modificatorios, a saber: Nº202/558/2009, N°202/452/2010 y Nº202/462/2010 último que reconoció el derecho a percibir dicha asignación al personal que indica, situación que se anotará al margen de los mencionados decretos exentos.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000796

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
Pag.Web